RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL "SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MENAJE Y LENCERÍA PARA LA CIUDAD RESIDENCIAL DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA". (EXPTE: CONTR 2020/335495).

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MENAJE Y LENCERÍA PARA LA CRTL DE MARBELLA – MÁLAGA

Esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del suministro mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.

d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.ceec@juntadeandalucia.es.

e) Dirección de internet del poder adjudicador:
https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/CEDU.html

2. Código NUTS del lugar principal de ejcución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MENAJE Y LENCERÍA PARA LA CIUDAD RESIDENCIAL DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA-MÁLAGA.

Códigos CPV: 39830000-9 (Productos de limpieza); 39221000-7 (Equipos de cocina); 39221100-8 (Utensilios de cocina), 39221120-4 (Tazas y vasos); 39221210-2 (Platos); 39223000-1 (Cucharas y tenedores); 39241110-7 (Cuchillos de mesa); 39143112-4 (Colchones); 39510000-0 (Artículos textiles domésticos); 39515000-5 (Cortinas, cortinajes y estores de materia textil)

b) División en lotes: Sí. Número de lotes: 3

c) Lugar de ejecución: Ciudad Residencial de Tiempo Libre de Marbella.

d) Fechas de ejecución estimadas: A partir de la formalización del contrato.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw87c4Od0vsIXUgI5Q95ca4jT2q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Presupuesto base de licitación: 266.832,80 €, al que le corresponde un I.V.A. de 56.034,89 € siendo el importe total de 322.867,69€

c) Valor estimado: 533.665,60 €.

5. Garantías.

a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: no se requiere *(Atendiendo al PCAP)*

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Teléfono: 951040042

e) Correo electrónico: contratación.ma.ceec@juntadeandalucia.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14 horas del día establecido en el anuncio realizado en la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas.

a) El plazo de presentación de proposiciones: quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **DOS SOBRES** con los requisitos señalados en el apartado 9.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, **SiREC**, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según *Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo*, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss.
A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:
https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html

8. Apertura de ofertas. Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/07/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw87c4Od0vsIXUgI5Q95ca4jT2q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	